

La teoría perspectivista de Leibniz y su relación con la inversión nietzscheana de la concepción de la conciencia

1. La teoría perspectivista de Leibniz

1.1. La teoría perspectivista

1.2. La epistemología del claro-oscuro

1.3. La ciencia perspectiva

1.4. La teoría de la sustancia

2. F. Nietzsche, la inversión de la concepción de la conciencia y el perspectivismo

Ricardo Rodríguez Hurtado

rhurtado@um.es/ ricardorodhur@gmail.com

Universidad de Murcia

Facultad de Filosofía

Estética y Teoría de las Artes

La teoría perspectivista de Leibniz y su relación con la inversión nietzscheana de la concepción de la conciencia

1. La teoría perspectivista de Leibniz

1.1. La teoría perspectivista

MONADOLOGÍA (1714)

“§57. Y así como una misma ciudad contemplada desde diferentes lados parece enteramente otra y se halla como multiplicada *según la perspectiva*, ocurre también que, debido a la multitud infinita de las sustancias simples, hay como otros tantos universos diferentes que, sin embargo, no son más que perspectivas de uno solo según los diferentes *puntos de vista* de cada mónada (*Teodicea* §147).”

“§60. En lo que acabo de afirmar se ven además las razones *a priori* de por qué las cosas no podrían ser de otro modo: porque, regulándolo todo, Dios ha tenido en cuenta cada parte, y de manera particular a cada mónada; al ser la mónada por naturaleza representativa, nada podría limitarla a representar sólo una parte de las cosas, aunque sea cierto que esta representación no es sino confusa en el detalle de la totalidad del universo, y únicamente puede ser distinta en una pequeña parte de las cosas, a saber, en aquellas que son las más próximas o las más grandes con relación a cada una de las mónadas; en caso contrario, cada mónada sería una divinidad. No es por el objeto, sino por la modificación del conocimiento del objeto por lo que las mónadas son limitadas. Todas se dirigen confusamente al infinito, al todo, pero son limitadas y se distinguen por los grados de percepciones distintas.”

Recomendación: los párrafos del 56 al 63 de la *Monadología*; los párrafos del 1 al 4 de los *Principios de la Naturaleza y la Gracia Fundados en Razón*.

Ref.

Leibniz, G.W. *Obras filosóficas y científicas. Vol. II Metafísica*, ed. Ángel Luis González (Granada: Comares, 2010), pp.336-337.

1.2. La epistemología del claro-oscuro

MEDITACIONES SOBRE EL CONOCIMIENTO, LA VERDAD Y LAS IDEAS (1684)

“[...] En efecto, el conocimiento es oscuro o *claro* y el claro es además confuso o distinto y el *distinto* es inadecuado o *adecuado*, y también simbólico, y el distinto es inadecuado o *adecuado*, y también simbólico o intuitivo; y si es simultáneamente adecuado e intuitivo es sumamente perfecto.

Es *oscura* aquella noción que no basta para reconocer la cosa representada: por ejemplo, cierto recuerdo que tengo de alguna flor [...] Es *claro*, por tanto, el conocimiento cuando poseo aquello con lo que puedo reconocer la cosa representada; y este conocimiento además puede ser confuso o distinto. *Confuso* cuando no puedo enumerar por separado las notas necesarias para distinguir esa cosa de otras, aunque la cosa posea realmente tales notas y requisitos en los que se puede descomponer su noción: así como reconocemos con claridad suficiente los colores, olores, sabores y otros objetos propios de los sentidos y los diferenciamos a unos de otros, pero por el simple testimonio de los sentidos y ciertamente no por notas enunciabiles [...]. En cambio, una *noción distinta* es como la que los ensayadores tienen del oro, esto es, aquella que permite distinguir esa cosa de todos los demás cuerpos parecidos, por medio de notas y exámenes suficientes [...]"

Ref.

Leibniz, G.W. *Escritos filosóficos*, ed. Ezequiel de Olaso (Madrid: Antonio Machado, 2003), pp. 314-315.

Recomendación: Leibniz, G.W. *Nuevos Ensayos sobre el Entendimiento Humano*, ed. Javier Echeverría (Madrid: Alianza, 1992), pp. 291-302. Libro segundo, *Capítulo XXIX, Sobre las ideas claras y oscuras, distintas y confusas*.

1.3. La ciencia perspectiva

LA CIENCIA PERSPECTIVA (1686)

a) La definición de la ciencia:

“La ciencia perspectiva es el arte de exhibir en la Tabula la apariencia del objeto; en la ciencia perspectiva, dada una *Tabula* (una superficie plana, cóncava, convexa o mixta), un *objeto* (ya sea ese objeto un punto, ya sea una línea, bien sea una superficie, bien sea un sólido, pero cuya naturaleza nos haya sido dada) y las *posiciones respectivas entre sí* y, asimismo, en relación con *la posición del ojo* (aun cuando pueda haber entre esas posiciones una distancia infinita o infinitamente pequeña: una distancia infinita, si el ojo se distancia infinitamente, bien respecto de la Tabula, bien respecto del objeto o, también, si todos ellos se distancian infinitamente entre sí; una distancia infinitamente pequeña, si el ojo coincide con la Tabula o con el objeto. En cuyo caso, ni debe obtenerse una figura plana, o la representación de un objeto en la Tabula, ni los planos deben ser paralelos respecto del plano de representación; aunque el ojo se encuentre entre el objeto y la Tabula o pese a encontrarse el objeto entre la Tabula y el ojo); en la ciencia perspectiva, dado un *medio* (ya sea invariante, ya sea reflectante o refringente; se dé ese medio de una vez o en sucesivas ocasiones; ya sea la ley que le rige común, ya sea diferente, según la elección adoptada), un *lugar* y, también, una *figura iluminada* (la figura puede ser simple o múltiple y, de nuevo, puede estar cerca o distar infinitamente. Asimismo, si es múltiple puede serlo en diferentes grados, en función de la acción directa de los rayos, reflectantes o refractantes, y bajo diferentes grados de iluminación y de sombra), *las líneas trazadas*

en la Tabula (aunque esas líneas puedan estar dibujadas mediante simples puntos) *representan las líneas del objeto* (siempre, por supuesto, que a cada punto en la Tabula le corresponda un punto del objeto; pues el radio que, según las prescripciones de las leyes ópticas, viene desde el objeto hasta el ojo corta la Tabula. Resulta útil una Tabula así, que no corte dos veces el mismo radio, para evitar confusiones). Excepto, al menos, las líneas *determinantes* (son determinantes todas aquellas líneas que permiten distinguir suficientemente la superficie del objeto; sin embargo, resulta útil el trabajo de trazar líneas superfluas, y otras más significativas, para poder percibir mejor la superficie) que, *expresando las luces y las sombras* (lo que se realiza bien mediante puntos, bien mediante líneas, bien mediante superficies o, también, mediante una coloración continua, a la que denominan *lavare*), *representan las luces y las sombras del objeto* (esa representación, que puede ser monocromática o policromática, es una gradación, continua y variante, de luces y de sombras. En el caso de la policromática, la coloración doble se compone, de un lado, del color de la Tabula y, del otro, de los colores unguados sobre la misma Tabula que, generalmente, son el blanco y el negro o el claro y el oscuro. Cuando la Tabula es clara, se ungen diferentes colores para representar las sombras; cuando la Tabula es negra, y la luz, como en la noche, se abandona en el vacío, se unge un color diferente del negro o se utiliza una nueva técnica de grabado en negro. Esa pluralidad de colores puede ser tanto similar como diferente a la coloración de los objetos representados. Pero debemos considerar, siempre, no solo la luz o la sombra que el objeto recibe en cada uno de sus puntos, sino también la luz y la sombra que se refleja en el ojo, la cual varía según la distancia. El carácter más o menos vivo de los colores también se debe a esto. La expresión de las sombras y de las luces es, además, una parte esencial de la perspectiva y, sin ella, ciertos objetos, como son las superficies cóncavas y convexas, no podrían ni ser caracterizados ni distinguirse del plano. No puede la perspectiva, por lo tanto, designar los lugares de los puntos en la Tabula a menos que se determine el claroscuro de cada uno de esos puntos o, más bien, de la parte de la superficie en la que los puntos se encuentran).

Esta idea de la perspectiva, que ciertamente se aparta del cálculo de la magnitud (excepto de las rectas) y del movimiento, es vastísima y comprende toda la *Geometriam situs*. Pero, como tomamos la perspectiva en su sentido común, en primer lugar, omitimos los radios reflejantes y refractantes y, luego, utilizamos únicamente una Tabula plana y la luz del sol, cuyas líneas son paralelas. Finalmente, abordamos, en primer lugar, la situación de las apariencias o de *las apariencias de las líneas* y, de ese modo, también la *de las apariencias de los puntos* y, al extender el procedimiento hasta el final, abordamos la situación de *las apariencias de las superficies* o de *las luces y de las sombras*.”

Ref.

Leibniz, G.W. “*La ciencia perspectiva* (1686), traducción al español de Ricardo Rodríguez Hurtado”. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, Vol. 42 (nº1, 2025). Próximamente.

* *En caso de querer citar antes de la publicación, por favor, háganmelo saber.*

b) La definición del punto de vista:

“Las apariencias de las rectas convergentes son también rectas convergentes; las rectas convergentes concurren en un punto, que es el punto común en la apariencia. (De esa manera, la recta trazada desde el ojo hasta el punto de convergencia cortará la Tabula en un punto, que será el punto de convergencia en la apariencia; puesto que las apariencias trazadas de los radios o de las rectas que pasan por el ojo deben tener un punto común con las otras apariencias. A menos que haya un único punto y, entonces, ese único punto será él mismo el punto común). Por eso, puesto que las rectas paralelas pueden concebirse como convergentes en un intervalo infinito, resulta evidente que el punto donde esas paralelas, que pasan por el ojo, inciden en la Tabula constituye su apariencia común; por lo tanto, las apariencias de las paralelas son convergentes, siempre que las paralelas no lo sean respecto de la Tabula. Por eso, este mismo punto principal es la apariencia común de las rectas normales respecto de la Tabula. A partir de esto, se puede determinar la apariencia de cualquier figura plana en la Tabula; incluso si la figura y el plano de la Tabula no están colocados paralelamente”.

Ref.

Leibniz, G.W. “*La ciencia perspectiva* (1686), traducción al español de Ricardo Rodríguez Hurtado”. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, Vol. 42 (nº1, 2025). Próximamente.

* *En caso de querer citar antes de la publicación, por favor, háganmelo saber.*

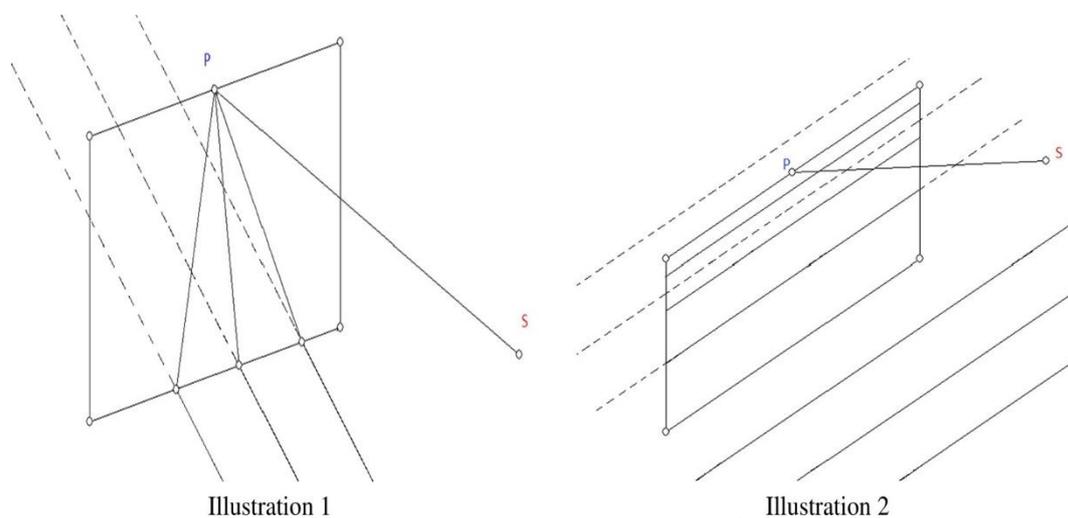


Ilustración. Punto de vista¹

¹ Figura extraída de, Ricardo Rodríguez Hurtado, Nicolás, Juan A. y Echeverría, Javier. “The geometric origin of perspectivist science in G.W. Leibniz. Analysis based on unpublished manuscripts”. *Historia Mathematica*, nº 55 (2021): 1-22. <https://doi.org/10.1016/j.hm.2020.12.001>.

más que fenómenos consecuenciales sobre los seres exteriores, o bien apariencias verdaderas y como sueños bien regulados, es preciso que esas percepciones internas en el alma misma le advengan debido a su propia constitución original, es decir, por su naturaleza representativa (capaz de expresar a los seres externos con relación a sus órganos), que le ha sido concedida desde su creación y que constituye su carácter individual. Y esto es lo que hace que, representando cada una de estas sustancias exactamente todo el universo a su manera y según un cierto punto de vista, y llegando al alma las percepciones o expresiones de las cosas exteriores en el momento preciso, en virtud de sus propias leyes, como en un mundo aparte y como si sólo existiera Dios y ella (para emplear el modo de hablar de una persona de gran elevación espiritual y célebre santidad) haya un perfecto acuerdo entre todas estas sustancias, que produce el mismo efecto que se advertiría si se comunicaran entre sí mediante una transmisión de las especies o de las cualidades que imaginan los filósofos vulgares. Además, la masa organizada, en la que se halla el punto de vista del alma, está expresada por ella con mayor proximidad, y se encuentra recíprocamente dispuesta a actuar por sí misma, según las leyes de la máquina corporal, en el momento en el que el alma lo quiera, sin que una perturbe las leyes de la otra, pues los espíritus y la sangre tienen entonces justamente los movimientos necesarios para responder a las pasiones y a las percepciones del alma; esta relación mutua, de antemano dispuesta en cada sustancia del universo, es lo que produce lo que llamamos su *comunicación*, y lo que únicamente constituye *la unión del alma y el cuerpo*. Según esto puede entenderse cómo el alma tiene su sede en el cuerpo mediante una presencia inmediata que no podría ser mayor, puesto que está allí como la unidad está en ese resultado de las unidades que es la multitud”.

Ref.

Leibniz, G.W. *Obras filosóficas y científicas. Vol. II Metafísica*, ed. Ángel Luis González (Granada: Comares, 2010), pp. 246-247.

Recomendación: G.W. *Nuevos Ensayos sobre el Entendimiento Humano*, ed. Javier Echeverría (Madrid: Alianza, 1992), pp. 45-49. Prefacio. El párrafo sobre la destrucción de las tablillas vacías del alma (p. 45) y el dedicado a la relación originaria con los puntos de vista en el universo (p.46).

2. F. Nietzsche, la inversión de la concepción de la conciencia y el perspectivismo

LA CIENCIA JOVIAL, Libro V (1887)

“§354. Acerca del «*genio de la especie*» – El problema de la conciencia (propriadamente hablando: del problema de llegar a ser consciente de uno mismo) sólo entra en escena cuando comenzamos a entender en qué medida podríamos prescindir de ella: y son la fisiología y la historia animal las doctrinas que comienzan a alcanzar dicha comprensión (las que, por tanto, han necesitado dos siglos para alzar la sospecha de *Leibniz*, quien en esto fue un precursor). Porque nosotros podríamos, en efecto, pensar, sentir, querer, recordarnos, podríamos del mismo modo «actuar», en el pleno sentido de la palabra: y sin embargo nada de eso necesitaría entrar en nuestra conciencia (como se dice metafóricamente). Toda la vida sería posible sin que, por así decirlo, se viese en el espejo [...]. He aquí el auténtico fenomenalismo y perspectivismo, tal como *yo* lo entiendo: la naturaleza de la *conciencia animal* implica que el mundo del que podemos llegar a ser conscientes sólo es un mundo de superficies y de signos, un mundo generalizado y convertido en común –que todo lo que llega a ser consciente, precisamente por eso, se convierte en algo plano, delgado, relativamente necio, general, signo, síntoma gregario; que todo hecho de conciencia está ligado a una gran y fundamental corrupción, falsificación, superficialización y generalización. Cabe decir, por último, que la conciencia creciente es un peligro; quien vive entre los europeos más conscientes, sabe incluso que es una enfermedad. Puede adivinarse que no es la oposición entre sujeto y objeto lo que aquí me importa; dejo esta distinción a los teóricos del conocimiento que se han quedado atrapados en las redes de la gramática (de la metafísica del pueblo). Y, a decir verdad, tampoco se trata aquí de la oposición de la «cosa en sí» y del fenómeno: pues estamos lejos de «conocer» lo suficiente para hacer una distinción así. No disponemos, en efecto, de ningún órgano para *conocer*, para la «verdad»: «sabemos» (o creemos o nos imaginamos) precisamente en la medida que puede ser *útil* al interés del rebaño humano, de la especie: incluso lo que aquí se llama utilidad sólo es, finalmente, una creencia, una imaginación, tal vez sólo esa fatal estupidez por la que algún día pereceremos”.

Recomendación: leer el parágrafo 347 de *La ciencia jovial*.

Ref.

Nietzsche, F. *Nietzsche I. El nacimiento de la tragedia, El caminante y su sombra, La ciencia jovial* (Madrid: Gredos, 2010), pp. 549-550.